

INFORME 058/SO/29-05-2025.

RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUALES EN EL PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE AL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025; DE RADIO Y TELEVISIÓN COMPRENDIDO DEL 24 DE FEBRERO AL 25 DE ABRIL DE 2025; Y ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO DE 2025.

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Con fundamento en el artículo 6, fracciones V y VI del Reglamento de Comisiones del IEPC Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las demás que le confiera la legislación electoral; de esta manera, los artículos 130 y 131 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que, en periodos no electorales, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos realizará en todo el Estado, monitoreos cuantitativos y cualitativos, así como el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos conforme al catálogo de medios aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo 216/SO/19-12-2024, debiendo informar de los resultados al Consejo General.

Conforme a lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la disposición normativa antes señalada, el IEPC Guerrero, por conducto de su Consejera Presidenta, ha suscrito los siguientes convenios de colaboración:

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional en materia de monitoreo, esto para la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo no electoral, estableciéndose como vigencia del 19 de agosto de 2024 al 19 de agosto de 2026, y con el cual se estarán realizando los monitoreos bimensuales.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO CON LA UAGRO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicha atribución, con fecha 30 de enero de 2024, la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, suscribieron con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos, en el que, se establecieron las bases generales de coordinación para dicha actividad, las cuales fueron plasmadas en los Anexos Técnico y Financiero correspondiente.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO.

Mediante Dictamen 002/CAAS/29-01-2025 y Acuerdo 003/CA/29-01-2025, emitidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y por la Comisión de Administración, respectivamente, ambos del IEPC Guerrero, se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación Restringida para el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio de Monitoreo Cualitativo y Cuantitativo de medios impresos y electrónicos en Periodo Ordinario, a favor de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia.

- **Resultados del monitoreo (marzo – abril 2025)**

Conforme a las cláusulas establecidas en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional antes referido, así como en los Anexos Técnico y Financiero correspondientes, a continuación, se informa lo siguiente:

- **Recepción.** Los resultados fueron comunicados en las siguientes fechas:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Segundo	Informe de medios impresos	12 de mayo de 2025
	Informe de radio y televisión	

- **Análisis realizado.** Asimismo, el monitoreo se realizó conforme a lo siguiente:

Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	01 de marzo al 30 de abril de 2025	438 ejemplares
Radio y TV	24 de febrero al 25 de abril de 2025	813 programas

- **Testigos de radio y tv de los CEVEM del INE.** Respecto a los testigos generados, los mismos fueron entregados de la manera siguiente:

Entrega de testigos

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
43	Iguala de la Independencia	24 de febrero al 25 de abril	Se recibieron 83 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Faltaron por ser recibidos 7 testigos de esta plaza en el periodo monitoreado. En lugar del programa "IGN Noticias" (ID-02) de la plaza Iguala, que se transmite de lunes a viernes en horario de 08:00 a 10:00 horas se recibe "Ciclo Informativo", en el mismo horario.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
44	Zihuatanejo de Azueta	24 de febrero al 25 de abril	Se recibieron 148 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Faltaron por ser recibidos 32 testigos de esta plaza en el periodo monitoreado. Entre el 31 de marzo y el 25 de abril no se recibieron testigos correspondientes al programa "Hablemos Claro" (ID-06), el CEVEM local correspondiente indica que los encargados del programa anunciaron un "receso en su transmisión".
45	Acapulco de Juárez	24 de febrero al 25 de abril	Se recibieron 418 testigos en el periodo monitoreado. Faltaron por ser recibidos 194 testigos de esta plaza del periodo monitoreado. Entre el 10 de marzo y el 11 de abril no se recibieron testigos correspondientes al programa "Heraldo Noticias Acapulco de la Mañana" (ID-07), no se indicó la causa. Se retomó la recepción de testigos correspondientes a dicho ID (ID-07) a partir del 14 de abril, sin embargo, se recibieron con el nombre de "GRC Noticias", siendo transmitido de manera simultánea en las señales y frecuencias radiales del ID-07 y el ID-16. El programa "Las Noticias" (ID-12), de la plaza Acapulco, tiene un horario señalado por el CEVEM local correspondiente de 14:00 a 15:00 horas, en la práctica, no ha sido recibido, pues, según lo indicado por el mismo CEVEM local, los programas "Las Noticias", en sus dos horarios (ID-11 e ID-12), dejaron de ser transmitidos en los horarios señalados en el Acuerdo 216/SO/19-12-2024. Por lo tanto, dejaron de enviarlos y no fueron monitoreados durante todo el periodo correspondiente a este informe. El programa "Infórmese Con Marco Antonio Aguilera" (ID-13), de la plaza Acapulco, tiene un horario de 15:00 a 16:30 horas, extendiendo su duración a un total de hora y media por transmisión. El programa correspondiente al ID-16 cambió de nombre a partir del 17 de marzo, pasando de llamarse "Trasfondo Informativo" a "GRC Noticias", manteniendo su mismo horario. Consecuentemente, a partir del 14 de abril, los testigos correspondientes al ID-07 y al ID-16 corresponden al mismo programa, transmitido en otra señal y frecuencia radial.
46	Chilpancingo de los Bravo	24 de febrero al 25 de abril	Se recibieron 127 testigos correspondientes a esta plaza. Faltaron por ser recibidos 53 testigos del periodo monitoreado. Durante todo el periodo monitoreado no se recibieron testigos correspondientes al programa "Informe 24" (ID-25), el CEVEM local correspondiente no indicó las causas. En sustitución del programa de la plaza Chilpancingo, "Informativo NTR" (ID-24) en su horario de 9:00 a 10:00 horas, se recibe el testigo del programa "NTR Noticias", transmitido en el mismo horario.
47	Tlapa de Comonfort	24 de febrero al 25 de abril	Se recibieron 37 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Faltaron por ser recibidos 8 testigos.

Nota: El corte de entrega de testigos en este informe, abarca hasta el 25 de abril de 2025, por lo que, en el siguiente informe bimensual, se dará cuenta del periodo faltante que corresponde del 28 al 30 de abril de 2025.

- **Variables.** Las variables contenidas en los reportes, son las siguientes:

Medios	
Prensa	Radio y Televisión
	
Géneros informativos	
Nota informativa:	Nota informativa:
4,511	Frecuencia: 2,956. Tiempo de transmisión: 84:22:01
Opinión/análisis:	Opinión/análisis:
198	Frecuencia: 80. Tiempo de transmisión: 3:15:38
Reportaje:	Reportaje:
2	Frecuencia: 592. Tiempo de transmisión: 12:12:09
Editorial	Entrevista:
53	Frecuencia: 181. Tiempo de transmisión: 16:00:04
Crónica:	Crónica:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

2	Frecuencia: 2. Tiempo de transmisión:0:10:34
Foto-nota:	
341	

- **Variable menciones por partido.** Se señalan los tres primeros lugares con mayor mención de esta variable:

Menciones por partido			
Partido político	Prensa	Partido político	Radio y TV
MORENA	622	MORENA	98
PRI	312	PRI	56
PVEM	179	PRD GUERRERO	24

- **Variable valoración (positiva, negativa y neutra).** Se informa esta variable de los 3 partidos políticos con los mayores resultados:

Prensa				Radio y TV			
Partido	Positiva	Negativa	No adjetivada	Partido	Positiva	Negativa	No adjetivada
MORENA	1	16	510	MORENA	3	5	80
PRI	2	2	255	PRI	2	4	45
PVEM	0	0	161	PRD GUERRERO	2	0	20

- **Ubicación de las menciones de los partidos políticos (portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación)** estas se reflejan de la siguiente manera:

Prensa:

Partido político	Ubicación de las menciones			
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación
MORENA	6	110	2	501
PRI	4	50	1	254
PVEM	0	29	1	149

Radio y TV:

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
MORENA	18	13	67
PRI	12	7	37
PRD GUERRERO	1	0	23

- **Variable mención por sexo.** Las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Valor	Prensa		Radio y TV	
	Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:
Número	7	9	6	5
Porcentaje	44%	56%	54.55%	45.45%

- **Valoración por género y sexo*.** Por cuanto a esta variable se obtuvo lo siguiente:

Prensa:

Género	Valoración			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Femenino	491	64	2,586	3,141
Masculino	81	39	1,667	1,787

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Radio y TV:

Sexo	Valoración			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Mujer	284	14	1,364	1,662
Hombre	41	10	352	403

*Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.

- **Grupos en situación de vulnerabilidad.** Sobre esta temática se detectaron menciones en medios de prensa, de radio y televisión de las que se obtienen los datos siguientes:

Prensa:

Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
55	25	4	22	78	8

Radio y TV:

Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
20	7	3	11	45	2

- **Variable de “Roles o estereotipos de género”.** En prensa se detectó una mención sobre cosificación de las mujeres; en el reporte radio y tv, en este periodo no se detectaron menciones de este rubro.
- **Variable “Enfoque de la cobertura”.** Por cuanto a esta variable, se desprende lo siguiente:

En prensa, se detectó que, las notas codificadas, son en su mayoría sobre “reputación” con 30 registros sobre las y los actores políticos, 14 de “credenciales académicas profesionales”, 7 “capacidades físicas o mentales”, 11 “relaciones familiares, profesionales o de amistad” y de 1 “estilo de vida”.

En radio y TV, en este periodo hubo 5 menciones, 3 en el rubro de “reputación” y 2 de “relaciones familiares, profesionales o de amistad”.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y radio y tv en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Monitoreo estatal por parte del INE.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que el INE otorga a los partidos políticos en materia de radio y televisión, en términos del artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión del INE, se informa que, para el cumplimiento a la pauta asignada, el INE monitoreó las señales, a través de cinco CEVEM en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Para ello, el cumplimiento a los resultados del monitoreo en mención se realizó conforme a lo siguiente:

Periodo del 16 de febrero al 29 de marzo de 2025	
Promocionales verificados 100%	20,891
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	20,682 (98.99%)
Promocionales no transmitidos	209 (1.0%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	99.18%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.91%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	99.15%
Cumplimiento de las reprogramaciones por emisora	264

No obstante, para acceder a la información relativa con los reportes de este monitoreo a cargo de la autoridad electoral nacional, se precisa que los mismos están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 29 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.